

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MARHIELO CIA. LTDA. CELEBRADA EL 14 SEPTIEMBRE/2016**

En la ciudad de Manta, a los catorce días del mes de Septiembre del año dos mil dieciséis, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía MARHIELO CIA. LTDA., en el local social de la Compañía ubicado en la Ave. 103 y calle 124 de la parroquia Los Esteros de la Ciudad de Manta. Concurren a la sesión los socios Ing. Otto Schwarz Gilabert propietario del 29% del capital social, Señor Juan Benincasa Azua propietario del 56% del capital social, la señora Irene Vera propietaria del 10% del capital social y el Eco. Jesús Pico Molina propietario del 5 % del capital social; los mismos que conforman el 100% del Capital Social de la Compañía. El señor Presidente de la Junta comprobado que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social, declara que pueden sesionar válidamente la Junta General ordinaria de socios convocada, y declara abierto el acto y ordena dar inicio al orden del día. Actúa como secretario el Gerente General de la compañía señor Juan Benincasa Azua.

- 1- Informe del Gerente General.
- 2- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros año 2015.
- 3- Destino de las Utilidades.

**1.- Informe del Gerente General.**

Una vez leído el informe de Administradores, por el Gerente de la compañía señor Juan Benincasa, Se somete a consideración de la Junta el informe emitido y se aprueba por unanimidad el informe del Gerente General señor Juan Eduardo Benincasa Azua.

**2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2015.**

El Gerente General señor Juan Benincasa Azua, manifiesta que los Estados Financieros de Marhielo Cia. Ltda., han sido enviados con anterioridad a la Junta a los señores socios, el señor Presidente Ing. Otto Schwarz Gilabert, ratifica la veracidad de lo manifestado por el Gerente señor. Juan Benincasa Azua y pide a la junta se someta a aprobación, una vez verificado los documentos la junta por unanimidad aprueba los estados financieros del periodo 2015..

**3.- Destino de las utilidades.**

El señor Gerente señor Juan Benincasa Azua, propone a la junta que las Utilidades del ejercicio económico del año 2015 no sean distribuidas a los señores socios y se capitalicen en el patrimonio de la empresa, propuesta que es unánimemente apoyada por los socios asistentes.

No habiendo otro asunto que tratar la Junta se declara en receso para que se redacte el Acta de la sesión. Reinstalada la sesión con los mismos asistentes que a su inicio, se aprueba el acta sin modificaciones, con lo cual termina la sesión, siendo las once horas del día miércoles catorce de Septiembre del año dos mil dieciséis.

Certifico que la presente acta es fiel copia del original que reposa en los libros de la empresa.

Atentamente,

  
Sr. Juan Benincasa Azua  
Secretario De la Junta